

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO CALARCÁ QUINDÍO					
viernes, 2 de julio de 2021					101
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2004-00253	EJECUTIVO	ANDRES FELIPE GOMEZ NOVOA	FABIAN ANDRES GOMEZ RAMIREZ	01/07/2021	NIEGA SOLICITUD DE ACLARACIÓN
2004-00253	VERBAL SUMARIO	FABIAN ANDRES GOMEZ RAMIREZ		01/07/2021	INADMITE
2011-00576	VERBAL SUMARIO	JAVIER ANTONIO ZAPATA GALVIS	JAVIER STIVEN ZAPATA SALCEDO	01/07/2021	ADMITE
2020-00009	ALIMENTOS	DAYRA JULIANA MAHECHA AGUDELO	LUIS ENRIQUE MELO RANGEL	01/07/2021	NIEGA SOLICITUD
2020-00132	VERBAL	MARGARITA JULIETH SANCHEZ MUÑOZ		01/07/2021	ACEPTA MANIFESTACIÓN
2021-00013	VERBAL SUMARIO	CESAR AUGUSTO MARQUEZ OSORIO	ERIKA JULIANA REYES ARRUBLA	01/07/2021	ACLARA FECHA AUDIENCIA
2021-00076	VERBAL	NELLY MARTINEZ ANACONA	FABIO VARGAS RAMOS	01/07/2021	NO ADMITE DILIGENCIAS
2021-00096	VERBAL SUMARIO	JULIAN ALBERTO GRAJALES BUSTAMANTE		01/07/2021	RECHAZA

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

